



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar **EN LA SALA DE COMISIONES** el próximo **MIÉRCOLES, día 11 DE ENERO DE 2023 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia 7069/22 de 22 de diciembre acordando la prórroga por un periodo de un año del contrato del servicio de asistencia técnica para llevar a cabo el mantenimiento de las soluciones de software instaladas en los equipos de la Diputación de Salamanca.
- 3.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia 7072/22 de 22 de diciembre adjudicando el suministro de pienso de diversos tipos con destino a la "Finca Castro Enriquez"
- 4.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia 7115/22 de 23 de diciembre aprobando el expediente de contratación del suministro de 40 unidades de trajes de intervención incendios estructurales, destinados al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) de la Diputación de Salamanca. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones nº de expediente 22F.3.1.00078.**
- 5.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia 7299/22 de 28 de diciembre adjudicando el procedimiento abierto del suministro de diez vehículos híbridos enchufables con destino al Parque Móvil de la Diputación de Salamanca.
- 6.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia 7301/22 de 28 de diciembre adjudicando el servicio de recogida, transporte y gestión de residuos vegetales y suministro de contenedores, en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 5 de enero de 2022

EL SECRETARIO GENERAL.

Fdº: Alejandro Martín Guzmán